



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Villamalea
JUAN JOSÉ LOZANO CONEJERO
16/09/2025



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Villamalea
JOSÉ NÚÑEZ PÉREZ
16/09/2025



Ayuntamiento de
VILLAMALEA

NIF: P0207900B

Secretaría

Expediente 1497970P

PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE DEL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Asisten

D. José Núñez Pérez
(Alcalde-Presidente)
D. Antonio Martínez Alcalde
(Grupo POPULAR)
D^a. María Isabel Parreño Sahuquillo
(Grupo POPULAR)
D. Javier Ponce Cuenca
(Grupo POPULAR)
D^a. María José García Tolosa
(Grupo POPULAR)
D^a. Ana Teresa García Lozano
(Grupo SOCIALISTA)
D. Diego Lozano Núñez
(GRUPO SOCIALISTA)
D^a. Eva María Tarancón Molinero
(Grupo SOCIALISTA)
D^a. Marina Borja Alarcón
(Grupo Unidas-IU)

Secretario-Interventor

D. Juan José Lozano Conejero

No asisten

D. Orlando Pérez Jiménez
(Grupo Unidas-IU)
D^a. Celia Escribano Pérez
(Grupo POPULAR)

En Villamalea, a **16 de septiembre de dos mil veinticinco**, siendo las veinte horas y cuatro minutos, debidamente convocados y notificados en forma, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Núñez Pérez, en primera convocatoria los/las señores/as expresados al margen que integran la mayoría de la Corporación al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente correspondiente al día de la fecha, con el orden del día abajo indicado.

El Pleno extraordinario y urgente está motivado en la necesidad inaplazable de tomar conocimiento de la renuncia presentada por la concejala D^a. María Isabel Parreño Sahuquillo, de fecha 2 de septiembre de 2025 (R.E. nº 4259), en el expone que renuncia al cargo de Concejala del Ayuntamiento de Villamalea, por motivos personales.

Vista la nueva Instrucción 1/2025, de la Junta Electoral Central, modificando el criterio de sustitución mediante candidatos siguientes o suplentes, la renuncia de concejales o cargos electos, no permitiendo en unidad de acto la toma de conocimiento de la renuncia y la toma de posesión, es necesario adoptar a la mayor brevedad posible, la Toma de Conocimiento de la renuncia de la Concejala, para una vez remitido el Acuerdo de Pleno, y recibido en este Ayuntamiento la credencial del nuevo candidato llamado a cubrir la vacante de concejal. Todo ello a efectos de continuar con la normal gestión municipal.

ORDEN DEL DÍA

1º. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN

Por el Alcalde-Presidente se da cuenta de la urgencia de la sesión, indicando la motivación de la misma.

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria y con el voto favorable por unanimidad de los 9 concejales asistentes, **ACUERDA:**

Ratificar la urgencia de la sesión.

2º. TOMA DE CONOCIMIENTO RENUNCIA CONCEJALA D^a MARÍA ISABEL PARREÑO SAHUQUILLO

TOMA DE RAZÓN

Como consecuencia de la vacante producida en la Corporación Municipal por la renuncia de la Concejala D^a. María Isabel Parreño Sahuquillo, con NIF nº 07561017C.



AYUNTAMIENTO DE VILLAMALEA

Código Seguro de Verificación: ECAA AEHL U2HL XDJQ KT22

20250916 ACTA PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE 16-09-2025 - SEFYCU 5598287

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://villamalea.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Villamalea
JUAN JOSÉ LOZANO CONEJERO
16/09/2025



Ayuntamiento de
VILLAMALEA

NIF: P0207900B

Secretaría

Expediente 1497970P

Visto lo dispuesto en el artículo 182.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Visto lo dispuesto en la Instrucción 1/2025, de 30 de enero de la Junta Electoral Central (BOE nº 31 05/02/2025) sobre sustitución de cargos representativos locales, **el Pleno de la Corporación toma razón de:**

1º.- La renuncia presentada por el Concejala D^a. María Isabel Parreño Sahuquillo, con NIF nº 07561017C

2º.- Solicitar a la Junta Electoral Central la expedición de credencial acreditativa de la condición de Concejel del siguiente candidato de la lista electoral de PP (Partido Popular).

No habiendo más asuntos que tratar, y no siendo otro el objeto de la presente sesión, siendo las veinte horas y quince minutos del día de la fecha, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Villamalea
JOSÉ NUÑEZ PÉREZ
16/09/2025



AYUNTAMIENTO DE VILLAMALEA

Código Seguro de Verificación: ECAA AEHL U2HL XDJQ KT22

20250916 ACTA PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE 16-09-2025 - SEFYCU 5598287

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://villamalea.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2